

DISPOSICION SE-CFJ N° 150/15

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2015

VISTO:

Las Res. CACFJ N° 15/13 y CACFJ N° 18/13 la solicitud efectuada por la Editorial Jusbaire, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo II se aprobó "**PROGRAMA PERMANENTE DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS**" que prevé la actividad: "**Planilla de cálculos - Nivel básico**".

Que desde la Dirección de la Editorial Jusbaire se ha solicitado la realización de la referida actividad, con modalidad en oficina.

Que el art. 3°, Res. CACFJ 15/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de docentes, coordinadores y lugares en los que se desarrollarán las actividades mencionadas en dicha resolución.

Que la Res. CACFJ N° 18/13 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con modalidad en oficina, la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad: "**Planilla de cálculos - Nivel básico**", con modalidad en oficina, los días 23 y 30 de noviembre y 11 y 14 de diciembre de 2015 de 13,30 a 16,00hs., en la sede de la Editorial Jusbaire, sita Julio A. Roca 534.

2º) Desígnase como docente al Lic. Miguel Prigioniero.

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; a la Editorial Jusbaire; al Ministerio Público; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 150/15

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**